

HORACIO SOBARZO

ABOGADO

AVE. OBREGON No. 125

HERMOSILLO, SONORA, MEX.

Abril 14 de 1939.

Sr. D.
Arturo M. Elías.
Tucson, Ariz. U. S. A.

Muy estimado y fino amigo:

Tengo el gusto de referirme a su grata fecha -
12 del presente mes.

Sobre el asunto que me trata en su expresada -
carta, ya habló conmigo el Ingeniero Romo.

Llegamos a la conclusión de que la forma de---
poder hacer algun reparto o distribución, sería ne--
cesario el consentimiento o permiso de la Comisión -
Nacional Bancaria, garantizando naturalmente por me-
dio de depósito, el valor de las obligaciones pendien-
tes, que por cierto, son de poca importancia.

Con este motivo el Ing. Romo se dirigió a Ro--
dolfo para que en México diera los pasos conducentes
y se autorizara el procedimiento.

Como Ud. sabe al liquidarse una Sociedad, pri-
meramente se cubren en su totalidad las obligaciones
pendientes y el resto se distribuye entre los socios
o accionistas.

Mientras exista la más pequeña obligación, los
socios o accionistas no pueden disponer de parte al-
guna del capital.

Pero estimamos que con el depósito que se haga
garantizando las obligaciones pendientes, y el con--
sentimiento de la Comisión Nacional Bancaria, quedan
cubiertas las exigencias de la ley.

Considero que Rodolfo está ya dando en México
los pasos necesarios para arreglar el asunto en la -
forma indicada.

Indudablemente que el Ingeniero Romo escribirá
al General en este sentido.

Tan luego como reciba noticias de Rodolfo, las
trasmitiré a Ud.

CELEBRACIONES
ABOGADO
AVIL CORONADO NO. 122
HIDALGO, SONORA, MEX.

Celebro que el General se encuentre muy bien de salud, y le ruego que en la primera oportunidad que tenga le retorne mis saludos.

Le agradezco los saludos para mis familiares, los que ya les trasmito con todo gusto.

No sería remoto que pronto tuviera necesidad de ir por allá a consultar un médico, y entonces - tendré mucho gusto en saludarlo.

Como siempre, me repito de Ud. su afmo. amigo y atto. S. S.

Francisco Largo

HB/lg.